



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Lisset Guadalupe Ramos Ballinas

*Nombre del tema: **UNIDAD II. TEORÍAS O ENFOQUES TEÓRICOS
SOBRE LAS
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS***

Parcial: 1°

Nombre de la Materia: Teoría de la administración

Nombre del profesor: Mtra. Mabel Domínguez Aguilar

Nombre de la Licenciatura: Mtria. En Administración en Sistemas de Salud

Cuatrimestre: 1°

Cuadro sinóptico

Teorías o enfoques teóricos sobre las administraciones públicas

Ideas generales de la administración pública

La administración es la cadena que liga todas las partes del Estado, y las pone en relación con el gobierno: obrar es su carácter propio. La justicia es el ojo de la súper vigilancia que impide se rompan los eslabones, corrigiendo los vicios y reprimiendo los abusos; su carácter propio es el juicio. La justicia tiene por objeto castigar los delitos, la administración el prevenirlos. Así la administración no podrá obrar sin el gobierno que crea y dirige su acción. Es del gobierno que la administración recibe el movimiento e impulso, porque ella no podrá dárselos a sí misma. La administración pública general es la autoridad común que en todo territorio del Estado tiene la ejecución de las leyes, cuya atribución constituye su carácter esencial.

Concepto de la administración pública

Es un campo de conocimiento y una práctica dinámica y plural en sus métodos y objetivos. Diferentes enfoques o modelos debaten permanentemente sobre su sentido y alcance teórico, ideológico, técnico y político. Comprende el conjunto de órganos del sector público conformados para realizar la tarea de administrar y gestionar organismos, instituciones y entes del Estado, la cual viene a cumplir una función fundamental, tal función viene a ser la de establecer y fomentar una relación estrecha entre el poder político o gobierno y el pueblo. Los componentes principales de la Administración Pública son instituciones públicas y funcionarios.

La administración pública y de estado

Los centros o institutos de Administración Pública tienen por finalidad el mejoramiento de la capacidad de gobierno, adiestrando a individuos con capacidad administrativa y personal, para que planifiquen y gerencien los servicios públicos nacionales, regionales y locales; así como el perfeccionamiento de los conocimientos e instalaciones que contribuyan a ese fin.

Políticas públicas

Las políticas públicas que se piensan y se diseñen en México, aparte de ser racionales, deben tener un plus valor: justicia social. Estamos en una nueva coyuntura, la de la crisis del Estado neoliberal, en la que filosofía, ciencia y "políticas" pueden ir de la mano. El positivismo en la elaboración de políticas había despolitizado las decisiones técnicas, al presentarlas como objetivas y, por ende, buenas. La gobernabilidad se explica a partir de que los gobiernos hagan lo correcto y trabajen en la puesta en práctica de las acciones que se proponen, y en las que se esperan deben cumplir.



Gestión pública

La identidad necesaria para arraigar la Nueva Gestión Pública debe estar dirigida a crear marcos institucionales donde la cultura de la responsabilidad, la transparencia y la apertura democrática sea el principal eje para la consolidación de estructuras organizacionales y políticas más sólidas y coherentes con esos valores y principios.

De la Nueva Gestión Pública a un enfoque de Gobernanza La NGP enfatiza las ventajas de promover una administración pública orientada a resultados y en la creación de valor público, a diferencia de la orientación tradicional que hace hincapié en los procedimientos y los procesos de gestión. La construcción de una administración pública dirigida a resultados es uno de los pilares esenciales de la reforma del Estado.